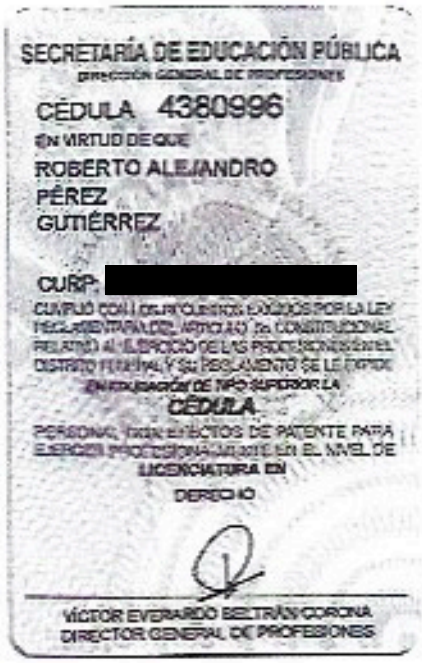

----------**LIBRO OCHO**----------

----------**CERTIFICACIÓN NÚMERO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA**----------

--- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, el día trece de febrero del año dos mil veintitrés, el suscrito **DANIEL REYES MORÁN**, Titular de la Notaría Número Seis de la Décima Primera Demarcación Notarial y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con cabecera y residencia en esta ciudad:----------

---------- **CERTIFICO:**----------

--- Que esta copia fotostática coincide fiel y exactamente con su original, compuesta de una foja tamaño carta, que contiene Cédula profesional con fotografía número [redacted] expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en fecha veinticuatro de febrero del año dos mil cinco; documento que tengo a la vista y del que no prejuzgo su veracidad.

--- Emito la presente a solicitud del ciudadano **ROBERTO ALEJANDRO PÉREZ GUTIÉRREZ**, quien cuenta con la Clave Única de Registro de Población [redacted] quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, la cual agrego al apéndice de la presente certificación y a mi juicio tiene capacidad legal, ya que no observé en él manifestaciones patentes de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil para otorgar este acto; quien igualmente me manifiesta conocer el aviso de privacidad a que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como el ordenamiento Estatal en la misma materia, por lo que otorga consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales. **DOY FE.** ----------

DANIEL REYES MORÁN
NOTARIO SEIS
DÉCIMA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL